

COMUNICACION

Bogotá D.C, 10 de octubre de 2019

Referencia: Radicado Inicial Queja: 20196110000602 Expediente Orfeo: 2019614490100545E

Señor

CARLOS ALFREDO VILLAMIL BAUTISTA

Ciudad

ASUNTO: Comparendo por *“Portar sustancias prohibidas en el espacio público”* vigentes del artículo 140 numeral 8 de la ley 1801 de 2016. **EXP. No. 2019614490100545E**

En cumplimiento del auto con fecha 01 de octubre de 2019, proferido por la Inspección 11E de Policía, sírvase comparecer en este Despacho ubicado en la Calle 154 A No. 94 - 91 Centro Comercial Campanella 2do piso, el próximo 25 de octubre del 2019 a las 8:00 a.m. con el fin de llevar a cabo audiencia pública del Expediente del asunto.

Teniendo en cuenta lo anterior se informa que para la audiencia programada deberá aportar las pruebas que pretenda hacer valer relacionadas con la imposición de comparendo. **Se advierte** que, si no comparece a esta citación sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior de 3 días de la fecha de la Audiencia, el despacho tendrá por ciertos los hechos presentados en la queja según el Art. 223 Parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016.

Cordialmente,

NESTOR HERNANDEZ PIÑEROS

Auxiliar Administrativo

Inspección de Policía 11E